

FRATERNIDAD

Semanario Republicano

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado
Un mes 50 céntimos

Los socios de "Fraternidad Republicana" podrán suscribirse por 25 céntimos al mes.

ANUNCIOS

á precios convencionales
ADMINISTRACION,
A. Miranda, 1

Número suelto 5 céntimos

Alcoy—Sábado 17 Septiembre 1910

Año IV --- Núm. 172

SUMA Y SIGUE

Los cargos abrumadores lanzados en estas columnas el sábado último, en contestación á la carta del cacique canalejista, Santiago Reig, no han sido contestados, ni podían serlo.

Al contrario, con el fin de extravíar la opinión del pueblo, para que no se fije sobre su conducta injustificable, el citado cacique ha publicado una nueva carta escurriendo el bulto, en el «Heraldo de Alcoy», y acto seguido ha mandado imprimir y circular profusamente unas hojas sueltas, defendiendo al Alcalde de nuestras denuncias por prevaricación y malversación de caudales, al cabo de dos meses, y mes y medio, respectivamente, de publicarse en estas columnas y ser presentadas al juzgado, distrayendo de este modo la atención pública de las inmoralidades que le afectan personalmente.

El artificio está bien preparado; pero nosotros no dejaremos que prospere, á cuyo fin principiamos llamando la atención al pueblo sobre nuestro artículo *Carta y respuesta*, publicado en el último número de FRATERNIDAD, en el cual puede verse que nuestras acusaciones están fundadas en documentos públicos, y que, por tanto, podrían desmentirse con esos mismos documentos, si no fueran ciertas.

Precisados estos términos, juzgan nuestros lectores por sí mismos la nueva carta del Sr. Reig, á la que antes aludíamos, y que dice así:

Sr. Director del Heraldo de Alcoy. Mi querido amigo: ¿Quiénes tienen interés en difamarme? (Hombre, usted dirá.) Todos nos conocemos (y tanto como que por eso va usted de capa caída) y ni siquiera he de nombrarlos, ni admitir discusiones, ni establecer comparaciones. (Si que lo entimos.) La coalición católico-republicana (¿hombre, de veras?) inteligente para intentar desprestigiarlos, (á buena hora mangas verdes) puede seguir su camino desde sus respectivos libelos. (Esperando estábamos su permiso.) Yo no he de ocuparme más de ellos en la prensa. (¡Cambra, qué bromista!) Aseguro que falso lo que afirman para molestarlos, y basta. (¿Cómo que basta? Y obra. ¡Pues no faltaba más, tratándose del diputado por Denia!) Mi muy buen amigo y le agradece la publicación de estas líneas, Santiago Reig.

La hoja suelta publicada después de la carta transcrita no exige contestación, pues se refiere á las denuncias presentadas por Laliga contra el Alcalde, por prevaricación y malversación de caudales, que ya fueron convenientemente explicadas en estas columnas y en el último mitin contra el caciquismo.

En síntesis, la prevaricación se funda en que, mientras á «Fraternidad Republicana» se le embargaban los muebles por débitos de inquilinato, el Círculo Industrial defrauda por el mismo concepto más de 4.000 pesetas anuales, y «Arte y Sport» no estaba siquiera comprendida en el padrón de sociedades sujetas á dicho impuesto. En cuanto á esto último que es lo denunciado, pregunta el «Heraldo de Alcoy» si puede constituir prevaricación el hecho de que un contribuyente no figure en matrícula. Si la omisión es involuntaria claro está que no; pero como en el presente caso revestía carácter de malicia, puesto que el Alcalde conocía la existencia de «Arte y Sport» por ser socio de la misma, y era inaudito que en esas condiciones embargase el mobiliario de «Fraternidad Republicana», castigamos su osadía denunciándole á los tribunales por un delito de prevaricación manifiestamente comprendido en los artículos 369 y 370 del Código penal.

La prueba de que existe el delito, y de que los canalejistas lo niegan á sabiendas, es que cuando Laliga denunció la defraudación de que «Arte y Sport» hacía objeto al municipio, el presidente de dicha sociedad presentó la declaración de alta correspondiente; pero cuando el hecho se denunció á los tribunales como prevaricación, el mismo presidente, solicitó que se dejara sin efecto dicha declaración, y se eximiese á «Arte y Sport» del pago del impuesto, como así se hizo, para salvar la responsabilidad del Alcalde.

¿Por qué no dice esto el «Heraldo» para sorprender la buena fe del pueblo?

También se ufanan los canalejistas diciendo que los tribunales han sobreseído la causa instruida en virtud de esta denuncia.

Lo extraño en tiempos de Canalejas sería que le procesaran el Al-

calde de la capital de su propio distrito.

¿Pues qué á estas alturas no sabemos á qué atenernos?

En un manifiesto que dirigió Prim á la Nación el 18 de Septiembre de 1868, en vísperas del destronamiento de Isabel II, decía de los fundamentos del Estado español que estaban convertidos «la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos.»

Y en nuestros días, y en nuestra propia ciudad, ¿no han visto nada de esto los canalejistas?

¿No dice anoche mismo el «Heraldo» que Botella está señalado como caudillo de los elementos que silbaron y apedrearón á Guisasa? Pues Botella fué absuelto; en cambio pasó cuatro meses en la cárcel y estuvo en poco que le fusilaran, con motivo de los pasados sucesos de Julio, siendo inocente.

¿Quiere decir algo todo esto?

En cuanto á la denuncia de la malversación de caudales, se funda en que el alcalde fue requerido para hacer un pago, como tenedor de fondos del Estado, y no lo hizo, y el artículo 409 del Código penal dice terminantemente: «El funcionario público que debiendo hacer un pago como tenedor de fondos del Estado no lo hiciese, será castigado con las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad no satisfecha.»

Palabras de un concejal

Con este título publica el diario católico «La Defensa» el suelto que á continuación reproducimos, juzgando la conducta de Laliga como representante del pueblo, y la desdichada situación en que quedan los concejales acéfales de la mayoría, ante las acusaciones de que les hace objeto, con tanta razón como frecuencia, el edil socialista

Dice así:

«El concejal socialista de este Ayuntamiento Sr. Laliga cuya personalidad nos merece tanto respeto como la del primero, si bien no podemos suscribir su programa por estar afiliado á un credo en abierta oposición con la tesis católica, pronunció en la sesión de ayer unas cuantas frases que encierran censuras graves y que no debemos echar en saco roto los alcoyanos, antes bien, debemos exprimir las y sacarles el jugo que tienen para que

Solo nos resta contestar un suelto del «Heraldo», titulado pomposamente: «Laliga denunciado por FRATERNIDAD», en el que se hace un alarde de impudor y de osadía inconcebible en hombres que no hayan perdido la razón y la vergüenza.

En su manía de confundir á la opinión para atenuar el desastroso efecto moral de nuestras denuncias, dicen los canalejistas en el citado suelto que Laliga tiene aprobadas las cuentas municipales en un dictamen que dice «que llenan todos los requisitos legales de fondo y forma.» Y á continuación añaden: «¡Le acusa también FRATERNIDAD de prevaricador y malversador!»,

¿Qué cinismo! La prevaricación no tiene nada que ver con las cuentas municipales, pues se refiere á una omisión maliciosa en el padrón de sociedades sujetas al impuesto de Inquilinatos, y en cuanto á la malversación, que si se relaciona con las cuentas, se funda en un pago realizado el 4 de Agosto último, y como ha de estar aprobado en el dictamen de Laliga, si éste es de fecha 12 de Mayo!

¡Pueblo, ya ves que medios emplea el caciquismo para engañarte!

NOTA:—Del robo de caudales del Ayuntamiento de Benifallim no dicen los canalejistas una palabra,

vean los que quieran, la clase de representantes que tiene el pueblo de Alcoy en el Municipio.

Ante un consistorio compuesto de 12 concejales canalejistas con su Presidente dijo el Sr. Laliga que ellos observan una conducta de *favoritismo*, que les anima un espíritu *insano* y termina diciendo con energía que vota en contra del dictamen de la Comisión por *inmoral*.

Estas frases tan gordas como vibrantes fueron ayer oídas en la sesión del Ayuntamiento con un silencio profundo sin que la mayoría lanzase la menor protesta.

¿Qué puede esperarse de una mayoría que ante unos cargos de tanta trascendencia, levanta la sesión sin protestar ó vindicarse?

Una de dos: O es que no sabe ó es que no puede hacerlo y en ambos casos deja destrozado su prestigio y mal parada la dignidad

de representantes de un pueblo como Alcoy uno de los más importantes de la provincia.

Nada puede esperarse por lo visto de esta mayoría, como no sea la inveterada y repulsiva sujeción incondicional de todos los canalejistas al criterio cerrado y absolutista del cacique.

Una mayoría que obra así está incapacitada para representar a un pueblo que tiene derecho a algo más que a la típica y ridícula *cabotata*.

El único acto que sería plausible en dicha mayoría, sin duda alguna lo constituiría la pronta dimisión en una pieza, toda entera, dejando los sitios del Consistorio para que los llenen personas de entereza y prestigio que por fortuna no faltan en nuestro pueblo.

El hecho á que se refieren las acusaciones del señor Laliga es el siguiente:

El antiguo contratista de la conservación de la carretera de Bañeras y Baranco de la Cacañá á Villajoyosa, Francisco Llopis Vicent, presentó una instancia al Ayuntamiento ofreciendo por 11.000 pesetas, pagaderas en ventidos anualidades, la cesión de un crédito de 13.697,26 pesetas, que tiene contra la Diputación.

Como los Ayuntamientos, según el artículo 71 de la vigente ley Municipal, sólo pueden ejercer las funciones que por las leyes les están cometidas, y éstas no autorizan ningún género de negocios á comisión y riesgo, como éste de que se trata, los canalejistas procuraron atraerse cómplices á la consumación de este abuso, á cuyo fin presentaron en el último cabildo una proposición de la superiora de las monjas del Hospital, cediendo un crédito de 310'86 pesetas que tienen contra la Diputación, para que el Ayuntamiento lo cobre y lo ingrese como donativo en el presupuesto especial de dicho establecimiento benéfico.

Los canalejistas creían que, tratándose de una cuestión de monjas, los conservadores hubieran accedido á lo solicitado por ellas, desde cuyo instante quedaban más ó menos obligados á votar favorablemente lo solicitado por el excontratista de carreteras Francisco Llopis Vicent, pues aunque los casos son distintos, porque en el primero no hay riesgo para el Ayuntamiento, y en éste sí, puesto que la compensación de las 11.000 pesetas en que se compromete es eventual, se sentaba el precedente de convertir el Ayuntamiento en ordenación de pagos de la Diputación provincial, lo cual hubiera sido justificar con la complicidad de una de las oposiciones el atropello perpetrado contra las leyes por la mayoría.

Pero los conservadores, con muy buen sentido y respondiendo en esta ocasión á la confianza de sus electores, que les impone el deber de velar por los intereses públi-

cos, rechazaron ambos dictámenes, cuya aprobación impuso la mayoría por la fuerza del número, contra toda razón y justicia.

La inmoralidad de este acuerdo es manifiesta, pues, aparte de que el Ayuntamiento no es ningún comisionista de negocios tronados, se concibe honradamente que haya quien ofrezca más de 13.000 pesetas por 11.000, obligándose encima á cobrarlas en 22 años?

¿Por qué no cobra ese contratista de la Diputación, porque no hay dinero? Pues tampoco lo habrá para el Ayuntamiento.

¿Es que para el Ayuntamiento, si que hay dinero y para el propio interesado no? Pues en ese caso lo que se ha hecho es cotizar oficialmente el tipo en metálico de la influencia canalejista.

Y esta moral vergonzosa que, aplicada al orden particular, explicaría el origen de ciertas fortunas improvisadas, se adivina; pero no se concibe que sus propios usufructuarios tengan el cinismo de proclamarla públicamente.

NOTA:—El contratista oficialmente interesado, en este negocio es Francisco Llopis Vicent; pero el verdadero padre de la criatura, es decir, el que ha de cobrar las 11.000 pesetas, se llama D. Julio Puig Pérez. (¿no lo conocen ustedes?) director del "Heraldo de Alcoy..."

Ir por lana...

A continuación publicamos el telegrama dirigido por el Comité democrático de esta ciudad á «El Pueblo» de Valencia, y la contestación de tan estimado colega:

«Alcoy 13, 4'30.

Es calumnioso el telegrama cursado por los republicanos-socialistas de Alcoy, que contiene conceptos que sólo caben en imaginaciones fuera de la realidad.

No existen delitos de prevaricación y malversación de cuantías, falsamente atribuidos al alcalde.

Los sumarios instruidos por denuncia de un concejal socialista están concluidos sin procesamiento.

Una sobreséida y otro puede de resolución de la Audiencia, que seguramente lo sobreséirá, y haciendo justicia procederá contra denuncia falsa.

"Heraldo de Alcoy", de hoy consignase la verdad.

El Comité democrático.

«El telegrama que antecede, en la destruye nuestras acusaciones contra las tropelías realizadas por el caciquismo alco-

yano. Conducta tan insolita no puede tener justificación alguna.

El telegrama, á nuestra manera de ver las cosas, está redactado con una doble intención. La que se ve: engañar al Sr. Canalejas y evitarle un bochorno. La que no se ve: justificar ante la opinión la persecución y enajenamiento de que van á hacer objeto á nuestros amigos los republicanos y socialistas.

Pero están jugando con fuego, como ya dijimos en otra ocasión, y podrían sin darse cuenta quemarse. No basta disponer del apoyo oficial, sin el cual no habría ascensos para delegados y vocales, ni actas para diminutos caciquillos, ni impunidad para defraudar á la Hacienda, ni osadía para vejar y atropellar al adversario; es preciso demostrar con irrefutables razones que la administración municipal ha sido honrada, que han medido á todas las sociedades por igual y que todos han vivido siempre dentro de la ley. Y esto es muy difícil de probar, aunque todas las semanas envía cartas el cacique al "Amigo del Pueblo..."

Conque mucho ojo señores caciquillos, y mucho cuidado con las persecuciones.

Sr. Arcipreste:

Nosotros no sabíamos que los católicos y los radicales estuviéramos inteligenciados, pero lo dice el "Heraldo de Alcoy... y basta.

Como no es de razón, siendo todos amigos, que mientras usted dispone de cuantiosas sumas para levantar magníficas viviendas así á los maristas como á los católicos, nos encontremos los radicales sin un pedazo de solar para la Casa del Pueblo, llamamos su atención sobre nuestra precaria situación económica, á fin de que, en cumplimiento de nuestros santos y mútuos deberes de compañerismo, se sirva enviarnos algunas miles de pesetas, de las que le sobran á usted ó á sus devotos.

Seguros de su solidaridad inquebrantable, le dan gracias anticipadas sus atentos correligionarios que le desean Inquisición y República federal.

Los radicales.

Democracia... ó lo que sea

Lo que á los republicanos de Alcoy nos está pasando no tiene nombre con que calificarlo; hemos llegado á una situación peor mil veces que la que atravesaron los murcianos en pleno caciquismo cervista.

El Sr. Canalejas nos pintó un día con vivos colores su entusiasmo por la democracia; pero á los republicanos no nos ha llegado más que aire de despotismo recogidos sin duda en el ruin ambiente de la monarquía.

Canalejas tuvo épocas en que se sintió republicano, pero ahora que la monarquía borbónica ha colmado sus ambiciones, ha cambiado el disco de su fonógrafo, y ya no es la república la que encierra sus anheladas ilusiones; ahora en el catapomónico pretenden ir más allá que los republicanos.

Riamonos de esto los que tengamos un concepto bien formado de la República, y conozcamos á sus traidores.

Lo que más ha de indignar, al propio tiempo que causará extrañeza á los republicanos españoles, es la situación tan difícil porque atravesamos los alcoyanos; nadie diría que en estos tiempos de democracia en que el demagogo Canalejas empuña las riendas del poder, en su propio distrito, se había de sufrir un caciquismo tan vergonzoso y cruel como el que sufrimos, á no ser que Manra, fiel intérprete de los procedimientos de *Torquemada*, apareciera otra vez en el escenario político de esta desventurada nación.

En el breve periodo que Canalejas es poder, hemos sido como nunca perseguidos.

Pero todas las tiranías tienen sus límites, y el pueblo, si hasta hoy no ha sabido hacer la necesaria justicia, es seguro que un día se ha de rebelar ante tanta iniquidad, levantando las collosas manos aprisionadas por las esposas monárquicas, y ha de acabar de la forma que mejor pueda con esta situación podrida, sin dignidad, y con sus mantenedores que nos engañan y esclavizan pintándonos con vivos colores entusiasmos mentidos por una falsa democracia.

EDUARDO MARUENDA.

MESIAS NEGRO

Apareció en el Condado de Coconino (Estados Unidos) un individuo que decía enviado por el cielo para redimir á los negros.

El redentor, tan negro como los presuntos redimidos, les ofreció conducirlos á una tierra de promisión donde vivirían felices en paz y libertad; y á fin de que los blancos no advirtiesen semejante ganga y quisieran disputarles la posesión de aquélla feliz morada, les encargó el misterioso profeta, que ellos guardasen un profundo secreto, que ellos guardaron.

Para que fuesen dignos del don celestial, empezó á inculcarles el mérito de las riquezas terrenales, que las tres hermanas debían entre ellas á él para que se las guardase hasta el feliz momento de la redención, y aún llegó á decirles con toda gravedad de un emisario divino:

«En verdad os digo, que una de estas noches nos reuniremos en cierto lugar que os indicaré de antemano, y la mañana siguiente todos estaréis conmigo en el Paraíso.»

Muchos vendieron sus casitas y demás objetos necesarios para la vida mundanal, pero inútiles para la espiritual que iban á emprender, le encargaron al redentor el importe y la che convenida fueron á buscarle.

«Estaban ustedes allí? Pues el Cristo tampoco. Había tomado el portante volaba como un serafín cargado con metales.»

Salieron en su busca, y después de mucho correr lograron alcanzarle. Con mayor irreverencia le colgaron del árbol para darle una paliza mayúscula, lo desnudaron, y ¡oh prodigio! su cuerpo apareció blanco; sólo en carnanos conservaba el color de la raque pretendía relimir.

«Se nos ha desteñido el Mesías—dijeron los más creyentes.

«No importa—respondían los más apados—ahora lo pondremos negro y rigazos.»

Y dicho y hecho, diéronle tantos y fuertes, que lo dejaron por muerto. Afortunadamente para el redentor bañados, unos cuantos blancos desataron y trasladaron á una casa de hata.

Y luego dicen que la raza negra es más inteligente. Vices que hacen con los blancos.

«Quiénes, dicho sea de paso, les enseñó mucha falta aprender de los modos el modo de librarse de los timores de conciencias que andar de ellos vestidos de negro, como de negras fechorías y toniendo sentimientos más negros que la vida.»

JOSÉ NAKENS

el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Abrió la sesión á las 11:20 bajo la presidencia de D. Vicente Pascual, procediéndose á dar lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Se aprueba una relación de multas impuestas durante la pasada semana en infracción de las ordenanzas municipales y se presenta un extracto de las sesiones del mes anterior.

Después se comunicó de la creación de Correos y Telégrafos pidiendo al Ayuntamiento amplie el servicio á estos servicios.

Laliga pide intervenga el ingeniero

municipal para ver si puede distribuir mejor las dependencias de Comunicaciones.

El Alcalde propone, como así se aprueba, se conteste negativamente al comunicado de la Dirección.

Se lee una instancia del director del nuevo colegio de Cervantes, diciendo que los alumnos pobres pensionados por el Ayuntamiento para los estudios del Bachillerato pueden gratuitamente acudir á recibir en el citado colegio la preparación debida.

El conservador Sr. Pérez opina deben repartirse estos alumnos entre los colegios existentes Cervantes y Balmes, creados los dos después de la disolución del de Luis Vives.

Se esclarece después de ligera discusión el asunto, y se acuerda dar las gracias al director del Cervantes, creando más plazas pensionadas, si el colegio Balmes solicita la admisión de estos alumnos con idéntico carácter.

Léese un informe de la Comisión de Hacienda diciendo que debe aceptarse un crédito contra la Diputación, de 310'85 pesetas, á favor de las hermanas carmelitas del Hospital.

Moltó defiende el voto particular del Sr. Valor contra el crédito.

Laliga dice que este crédito es una venda que los canalejistas quieren poner á la minoría conservadora para que esta no vote en contra de otro crédito que viene después.

Laliga dice que las minorías impugnan estos créditos porque sientan un precedente de inmoralidad, y pide al Alcalde defienda su cerrado criterio con razones.

El Alcalde replica que no tiene por qué dar explicaciones, y se aprueba el informe por 12 votos á favor y 7 en contra.

La misma Comisión informa aceptando otro crédito contra la Diputación de D. Francisco Llopis de 13'97'26 peseta, por 11.000 pagaderas en 22 anualidades.

Moltó defiende el voto particular de Valor contra la aceptación del crédito calificándolo de ilegal.

Laliga dice que esto es una inmoralidad y un caso de favoritismo político.

Procediéndose á votación resultando 12 votos á favor del informe y 7 en contra.

Laliga pide se reparen algunas cañales, procurando quitar las basuras que en algunos sitios públicos se encuentran estacionadas, en bien de la salud pública.

Se levanta la sesión á las 12 y 12 minutos.

¡Suera caciques!

Los caciques viven en constante inquietud. Jamás creería el primer cacique de nuestro pueblo que nadie osaría hacer frente á su soberbia.

Hoy no sólo eso, sino que, ampara

dos en la legalidad, se le sacan á la vergeñenza pública sus muchos chanchullos é inmoralidades.

«Sí, señores caciques, vuestro poder ha pasado de moda; no hay persona honrada que no os odie y os maldiga, porque al arrancaros la careta que os cubría y os presentaba ante la opinión como demócratas, habéis quedado tan al descubierto que bastará el peso de vuestras propias culpas para hundiros.»

Una era nueva se impone, una legión honrada avanza á la conquista de los derechos del pueblo, que vosotros, sin escrúpulos pisoteáis á todas horas.

La administración de vuestros municipios y diputaciones, convertidas en guaridas de vuestros apetitos, no tardará mucho á pasar á manos del pueblo, que os pedirá cuentas exactas de todo cuanto allí habéis hecho á espaldas y en perjuicio de vuestros electores.

¡Abajo el caciquismo! Ese ha de ser siempre nuestro lema. Contra los caciques iremos en todas las ocasiones con la frente alta y sereno el corazón, porque yendo contra ellos, velaremos por los sagrados intereses de nuestra patria chica.

¡La cárcel no nos asusta, la muerte no nos acobarda, siempre que sea morir ó sufrir el cautiverio por defender en la vida política el derecho, la pureza y la legalidad!

ÁGUILA.

Crímenes de la Iglesia

En 1517 el papa León X hizo estrangular en las puertas mismas del Vaticano al cardenal Patronucci, de quien decía saber que había querido envenenarlo.

En 1523 el inquisidor de Sevilla Alfonso Marique, arzobispo, empezó su reinado inquisitorial, que duró quince años. En ese tiempo hizo quemar vivas á 2.250 personas y dar muerte en las prisiones á 11.000.

En 1545, á petición de los inquisidores de Aix (Francia), fué enviada una banda de asesinos á la villa de Cabrieres, cuyos habitantes eran hereses valdenses. Casi todos fueron degollados.

En 1560 la Inquisición de Sevilla quemó al monje Juan de León. Lo habían traído preso desde Holanda, con la cabeza metida en un casco de hierro y destrozada la garganta por una mordaza puntiaguda, al extremo que la bilis le salía por la boca.

En 1560 el Papa Pío IV hizo ahorcar al cardenal Carlos Caraffa y encargar á un jesuita muy hábil que envenenase á otro cardenal, hermano de aquel, Alfonso Caraffa. Temía que le asesinaran ambos piadosos hermanitos. Entre bobos andaba el juego.

En 1566 fué acusada una joven de haber protegido la fuga de una her-

mana suya hereje. El Papa Pío V, que ahora se venera como santo, en los altares y era un criminal odioso, la hizo golpear hasta que maldijo (estaba en cinta). La entregó luego á los inquisidores, quienes la pusieron desnuda sobre un caballete, le rompieron las articulaciones y la ahogaron, haciéndole tragar agua podrida. Luego le quemaron la matriz con láminas de hierro candentes.

Noticias

Por iniciativa del centro de sociedades obreras el «Progreso» se celebrará mañana á las tres y media de la tarde en la Escuela de Párvulos, un mitin de propaganda socialista, en el que tomarán parte representantes de varios oficios de esta ciudad.

Bajo la competente dirección de D. Joaquín Izquierdo, Doctor en Ciencias exactas, se ha constituido una Academia Civico-Militar, preparatoria para el estudio completo de la 2.ª Enseñanza ó ingreso en las Academias Militares, Arquitectos, Ingenieros Civiles, Telegrafos, Correos, Aduanas y Ayudantes de Ingenieros.

La matrícula ha quedado abierta en el domicilio de la dirección, calle de Anselmo Aracil, 11, principal.

Invitados por su dueño, nuestro particular amigo don Luis Pérez, asistimos el domingo á su hermosa posesión denominada «Finca Madrid...»

Grata fué nuestra impresión al contemplar tantas y tan distintas flores.

El Sr. Pérez gran conocedor de la floricultura, piensa imponer en las costumbres de nuestra ciudad, lo que es tan corriente en otras muchas partes: el amor á las flores y para ello tiene en proyectos el crear un mercado al igual que los existentes en Barcelona y Valencia.

Felicitemos al Sr. Pérez por sus plausibles propósitos.

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Hoy sábado ha de inaugurarse este bello salón. Para su inauguración han sido contratados los artistas precedidos de tanta fama como lo son, *Churri el Tonito*, las hermanas Vicente, bailarinas distinguidas y la tan aplaudida de nuestro público, *Cordobesita*, reina de los bailes gitanos, sin rival en su hermoso arte.

Cuatro hermosas películas acaban de completar el vasto programa que presenta la empresa para inaugurar este hermoso y bien presentado salón.

Imp. Playa.—Vento Canalejas

E. MARTINEZ BAYARRI

CASA FUNDADA EN 1860

“París-Madrid,,

Bazar de Modas
Polavieja, 2
(Junto á la Casa Coosistorial)

Modas en sombrerería y gorrería, para ambos sexos y edades. Novedades del país y extranjero para primavera y verano. Se componen y reforman sombreros de todas clases á la moda y gusto de los clientes.

Presupuestos económicos. Precio fijo
2 POLAVIEJA 2.-ALCOY

Se celebran Exposiciones dominicales.

“La Fuente del Oro,,

SOMBRERERÍA MARTÍNEZ
Mosén Torregrosa, 2 (antes Vall)
Junto á la Fuente del Oro

Sombreros, gorras y boinas, para caballeros, mocitos y niños, últimas modas para primavera y verano á precio sin competencia. Presupuesto para uniformes de cuerpos armados, empleados, eclesiásticos, fiestas y teatros,

2, VALL, 2

Junto á la Fuente del Oro.—ALCOY.

Imprenta y Papelería
PAULINO PAYA
Viaducto Canalejas.—Alcoy

Rosa la Viuda Casa de comidas y viajeros
de Antonio Llavina

Es la mejor de Alicante en su género
Servicio económico y esmeradísimo
12, San Fernando, 12.—ALICANTE

¡ANUNCIO!

La Casa de MANUL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España.)

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encarniada, 20 dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10